

que le muestran el camino más expedito para ello. Pero también pueden excluirse por sí mismas, cuando se alejan de su propósito, cuando no satisfacen las necesidades de quienes optan por ellas, cuando sus egresados no compiten en el campo laboral, en suma cuando no contribuyen con la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Si tomamos en cuenta algunos datos estadísticos provenientes del libro *Venezuela en Datos (2007)*⁴ vemos con asombro que éste recopila una cantidad de datos de diversa índole: geográficos, económicos, culturales, educativos, entre muchos otros. Con relación a los que nos ocupan (los educativos) se muestran datos relacionados con la Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional y con los Institutos y Colegios Universitarios. Sobre la Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional se muestran las cifras correspondientes a los siguientes ítems: a) alumnos matriculados, b) prosecución de alumnos en la educación básica y media, c) repitencia en la educación básica, d) repitencia en la educación media diversificada y profesional, e) deserción de alumnos en la educación básica, media diversificada y profesional, f) el número de planteles y unidades educativas en el lapso comprendido entre 1994 y 2004. Mientras que de las instituciones de Educación Superior sólo muestra los siguientes: a) el número de instituciones b) el número de egresados. Dos (2) indicadores en Educación Superior contra seis (6) en Educación Básica Media y Diversificada.

Esta realidad debe llamarnos a la reflexión. Nuestras instituciones de educación superior no han reconocido aún el valor de las proyecciones a corto, mediano y largo plazo, de la renovación sobre la base de una data actualizada y no de la improvisación y el favoritismo. ¿Cuántos de quienes laboramos en estas instituciones sabemos hacia dónde se proyectan? ¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo? ¿Qué carreras se dictarán en nuestra institución dentro de 10 años? ¿Cuántas carreras habrán desaparecido, cuántas surgido y por qué?

Tenemos mucho camino por recorrer y una cantidad de números por conocer, especialmente ahora que los institutos universitarios deben sufrir una transformación. Los insumos necesarios para esta transformación son precisamente las cifras, materia prima que reposa en instituciones universitarias y la cual demanda su procesamiento inmediato. Conocer el estado actual de cada una de las instituciones de educación superior, sus fortalezas y debilidades en todos los ámbitos es imprescindible para la innovación.

No es tarde, aún hay tiempo para procesar cuanta información haga falta y para iniciar un camino de investigación codo a codo que nos permita conocer los elementos de los que no tenemos certeza y así comenzar a constituir una institución sobre una base estadística cierta que garantice su pertinencia con el estado y satisfaga las necesidades de los ciudadanos.



Pertinencia Social de la Universidad: Una Mirada Crítica

Dolly Cardozo

La necesidad de vincular las instituciones universitarias con la comunidad ha sido un tema recurrente dentro de la problemática universitaria; en general los responsables de estas instituciones han estado conscientes de la importancia de intensificar y organizar adecuadamente esta relación. En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la política de educación superior está orientada al aumento de la pertinencia social. La mayor pertinencia social de la educación superior consiste en que las funciones de docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculados con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional.

Si bien esta pertinencia es fundamental, no menos cierto es que la universidad como institución, cumple su responsabilidad social cuando genera

ciudadanos con espíritu cívico, seres capaces de entender sus deberes hacia los demás integrantes de la sociedad. En tal sentido, la actividad universitaria debe orientarse a enseñar a pensar, a lograr ciudadanos íntegros, que concluyan su carrera con conocimientos que validen las funciones para las cuales los habilitan sus títulos, personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte. La responsabilidad social de la universidad se cumple cuando se logra formar al universitario como una persona que piensa, y piensa por sí misma, que critica, que comprende la realidad y el mundo, con toda la complejidad que ello entraña.

No puede negarse que las instituciones universitarias deben ser sensibles a las necesidades sociales, pero lo que tampoco se puede olvidar es que las tareas y las prioridades de la universidad deben ser señaladas desde su propia naturaleza de institución del conocimiento.

⁴ Venezuela en Cifras 2007 del diario El Universal

Como centro generador de conocimiento, las instituciones universitarias tienen la capacidad y el compromiso de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, que contribuyan a la integración con la comunidad y transmitan a la sociedad una cultura innovadora, solidaria y respetuosa con la comunidad, el medio ambiente y las generaciones futuras.

La pertinencia social se realiza y alcanza en múltiples dimensiones, en las instituciones universitarias se logra cuando más allá de ofrecer marcos de aprendizaje de carácter técnico, se contribuye también a la formación de actitudes que permitan el desarrollo social, teniendo a la democracia, la justicia, la solidaridad, el progreso y la libertad como sus referentes primeros.

En el entorno actual de profundos cambios, es necesario que más allá de los aportes que puedan brindar las diversas instituciones universitarias en el campo de la ciencia y tecnología, se asuma la responsabilidad institucional de ser copartícipes en la formación del pensamiento colectivo; sobretodo, en una sociedad como la nuestra, que padece males que parecen insolubles. Es a partir de la formación de los estudiantes como personas reflexivas, capaces de ver las consecuencias de su sentir, pensar y hacer en el medio en que viven, que podemos crear perspectivas que aporten, no sólo soluciones a los obsesivos problemas inmediatos de la sociedad, sino también respuestas más permanentes al sentido total de una existencia más humana

Es a través de estas instituciones que se transmite a los individuos el conocimiento intelectual indispensable para la modernización y desarrollo de la sociedad, se proporcionan los esquemas y los valores que aseguran una existencia más humana, cumpliendo así una responsabilidad social de la más elevada jerarquía.

Bajo esta perspectiva, es muy relevante observar que las instituciones universitarias son un lugar clave en nuestra sociedad, pues de algún modo en ellas es formulada y desarrollada nuestra cultura. El fin de una universidad es proteger y acrecentar el legado cultural, así como transmitirlo a la generación siguiente. No se puede lograr el desarrollo y calidad de vida para una sociedad, sin desarrollar una cultura que permita y empuje hacia la responsabilidad social. Sin embargo, no se puede conformar esta responsabilidad sino en el ámbito de una gran esperanza. La responsabilidad presupone esta esperanza. Surge así una función clave, cuyo cumplimiento no compete exclusivamente a la institución universitaria, pero que depende en parte importante de ella. La función que aparece para la universidad es la de promoción de una cultura de la responsabilidad, basada en una cultura de la esperanza.

En este sentido, la pertinencia social universitaria no se trata solamente de cumplir a través de la docencia, la investigación y la extensión, con las demandas de la sociedad en la búsqueda de un vínculo con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional. Esa pertinencia debe trascender este escenario

y fundamentarse en crear y fomentar una cultura de la responsabilidad.

Pero no sólo la educación superior debe cumplir este papel. Todo el sistema de educación está implicado; y no solamente el sistema de educación, toda nuestra manera de vivir tiene que penetrarse por una cultura de responsabilidad. La universidad tiene una función especial por el hecho de que una cultura no se puede desarrollar si no está acompañada por pensamientos profundos, que hasta hoy han tenido su lugar más destacado en las instituciones universitarias.

Esta cultura de la pertinencia social por supuesto que es crítica. Pero el acento no está en la crítica, sino en la responsabilidad que exige ser crítico. Visto así, el primer sentido de la pertinencia es el de la excelencia. Excelencia y pertinencia deben actuar de manera complementaria una con la otra. De la misma manera que la pertinencia trae riqueza y complejidad a la excelencia, no podríamos lograr ninguna pertinencia si renunciáramos a la excelencia.

En conclusión, el compromiso central de la universidad es con el conocimiento y la razón crítica; en tal sentido, la primera función social de cualquier institución universitaria es formar profesionales de excelencia y, al mismo tiempo, personas éticamente comprometidas. Entre esos individuos capaces y honrados deben surgir los líderes de una sociedad humanitaria, justa y próspera.